

Bogotá D.C., 19 DE FEBRERO DE 2026

Ref.: Comunicado ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC

Estimadas Entidades Compradoras,

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- informa que el 19 de Febrero de 2026, fue realizada la actualización de precios de conformidad con el aumento anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el catálogo de la TVEC, de acuerdo con el numeral 9.4 *Actualización de precios de los Elementos para la Primera Infancia y Educación product*o del aumento por IPC de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición De Elementos para la Primera Infancia y Educación.

El aumento por IPC para el año 2026 fue del 5,10%, tal como fue establecido en el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc>

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/adquisicion-de-elementos-para-la-primera-infancia-y-educacion>

Las modificaciones en los precios del Catálogo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras con posterioridad a la actualización de precios. Las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

Atentamente,

Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -

Tel. (+57 1) 7456788

Línea nacional gratuita 018000 - 520808

Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/sopORTE>